cdap Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

APROBACIÓN DE GARANTÍAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN No 100-15-02-008-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO QUE GARANTICE EL DESARROLLO CONTINUO DE LAS PISTAS DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y LA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL SERVICIO, ACORDE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

De conformidad con los requisitos establecidos en el Manual de Contratación del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA y lo solicitado en la invitación a ofertar, se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por INNOVACIÓN&INGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT. 900856739-2, para amparar el contrato Nº **100-15-02-008-2026.**

Para el efecto se recibe la Póliza Nº BCH-100049620a favor del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA, con fecha de expedición del día 30 de enero de 2026, expedida por. SEGUROS MUNDIAL, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Equivalente al 20% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	$5.140.920	29-01-2026	28-06-26
PAGOS PRESTACIONES SOCIALES. Equivalente al cinco, por cien {o (5%) del valor total del contrato, por el término de duraci6n del mismo y tres (03) años más.	$1.285.230	29-01-2026	28-02-2029

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA., a través del contrato **Nº 100-15-02-008-2026** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza.

Dado en Palmira a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Jenny Lorena Rojas

JENNY LORENA ROJAS PINO
Directora Servicios Administrativos
Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.